

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA) PARA EL PERIODO 2019-2021

Ciudad de México, a 24 de Febrero del 2019.

**Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana
Del Sistema Nacional Anticorrupción.**

RE: Exposición de motivos de Fernando Sentíes Palacio para formar parte del Comité de Participación Ciudadana.

Yo, Fernando Sentíes Palacio he dedicado los últimos 21 años de mi vida profesional estudiando y trabajando en organizaciones públicas y privadas, tanto de Canadá como de México en temas de ética y combate a la corrupción.

Inicié mi carrera en temas procuración y administración de justicia y combate a la corrupción trabajando para el gobierno de Canadá en La Comisión de Apuestas de British Columbia (British Columbia Gaming Commission) en 1997, donde inicié como investigador, y terminé como juez administrativo de la misma. Un órgano colegiado de toma de decisiones encargado de la aplicación de leyes y reglamentos de la industria. Esto me dio la oportunidad de trabajar en un órgano colegiado de justicia administrativa, investigando y sancionando a transgresores de la ley y reglamentos aplicables.

También me dio la oportunidad de aprender y trabajar con sofisticadas plataformas digitales para detectar y prevenir fraudes como herramienta de trabajo, y trabajar con el gobierno federal de Canadá en la evaluación, análisis y elaboración de las mejores políticas públicas para la prevención de fraudes.

En México, desde la fundación de la empresa AMITAI en el año 2000, he trabajado con más de 120 dependencias de gobierno en proyectos para implementar de políticas públicas basadas en las mejores prácticas en temas de ética y combate a la corrupción de los funcionarios públicos y el desarrollo de un servicio público de carrera. He dado consultoría, provisto herramientas y desarrollado cursos siempre tendientes a elevar la cultura ética y el combate a la corrupción. Entre otros proyectos con los que he participado en el sector público, están la implementación en la Secretaría de la Función Pública de políticas públicas para la promoción de la integridad en funcionarios públicos, dentro del plan de transparencia y combate a la corrupción del ex Presidente Vicente Fox, como base de uno de los tres ejes de su gobierno. Eso nos llevó posteriormente a trabajar con el Dr. Luis de la Fuente en el entonces recién creado Servicio Profesional de Carrera. Posteriormente, de la misma manera, trabajé con el entonces IFAI (ahora INAI), el IFE (ahora INE), y muchas otras dependencias más, como la Secretaría de Seguridad Pública, SHCP, SEGOB, etc. Además de Gobiernos estatales como Gobierno del Estado de México, Gobierno del Estado de Nuevo León, con algunos de los cuales hasta la fecha trabajo.

En el sector privado, he trabajado con muchas empresas, medianas y grandes en la implementación de las mejores prácticas anticorrupción a nivel internacional, y desarrollo plataformas tecnológicas orientadas a detectar, prevenir y reducir la corrupción, tales como sistemas de denuncia anónima, plataformas de capacitación de ética en línea, procesos de

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA) PARA EL PERIODO 2019-2021

selección de candidatos íntegros, implementación de sistemas de alerta en caso de desviaciones, etc. Así como prestar asesoría para la implementación de políticas y programas anticorrupción alineados a las leyes y convenciones que México ha firmado en el combate a la corrupción como el de la OCDE, ONU, el nuevo T-MEC, leyes como la FCPA, U.K. Anti Bribery Act, y por supuesto, la LGRA.

También he participado en otros foros de la sociedad civil, de la misma manera llevando el mismo mensaje de ética y combate a la corrupción para un mejor México, fomentando el respeto a las leyes e instituciones que se han visto cada día más amenazadas, y la promoción de una cultura ética. Así, he participado como conferencista en congresos tanto en México como en el extranjero, tales como: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Congreso Anticorrupción de Promoción Empresarial, Fundación Manpower, Universidad de Michoacán, Tecnológico de Monterrey, donde impartí la clase: “Marco Jurídico Nacional Anticorrupción” en el diplomado de certificación de Oficiales de Ética y Cumplimiento, y soy el presidente fundador de la Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento, A.C. (AMPEC), entre muchos otros.

La lucha contra la corrupción o cuando menos los discursos para combatirla, no son nuevos, hemos llegado a un punto en el que el gobierno se ha debilitado de tal forma, que los ciudadanos no creen ni respetan al gobierno ni sus instituciones, y considero importante la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

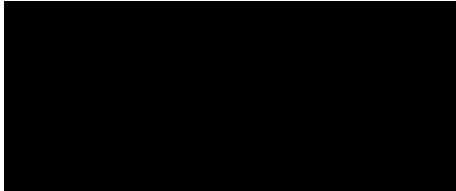
El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) representa el resultado del esfuerzo de la sociedad civil ante una coyuntura en la historia y la política del país. Por primera vez hace una propuesta que cubre muchos ángulos, como la falta de transparencia en los intereses y evolución patrimonial de los servidores públicos, falta de coordinación entre las instituciones responsables de la procuración de justicia en temas de corrupción, y creación y modificación de las varias leyes específicas para combatir la corrupción.

El SNA trae consigo nuevos retos que ya empiezan a evidenciar obstáculos, como la falta de voluntad política para completar el SNA y empoderar al CPC y dotarlo de presupuesto necesario para cumplir con sus objetivos, la falta de voluntad del poder legislativo para cumplir con su obligación de los nombramientos pendientes, y promover una fiscalía independiente, haciendo el uso del valor político del combate a la corrupción como moneda de cambio en tiempo de elecciones, etc. Todo lo anterior ha dificultado que el SNA avance como quisiéramos los mexicanos, pero esos mismos problemas también representan un mundo de oportunidades que, bien aprovechadas, podrían ser un parteaguas en el combate a la corrupción de nuestro país, y considero que puedo aportar mucho a este efecto.

Yo ofrezco al Comité de Participación Ciudadana, un perfil diferente, que complementa al equipo existente, como empresario y consultor en temas de ética organizacional y leyes anticorrupción desde hace más de 20 años, he tenido la oportunidad de entender y vivir de cerca las complejas e intrincadas situaciones y mecanismos de corrupción de servidores públicos y empresarios como forma de hacer negocios y tener o mantener ventajas “ilícitas” por parte de las empresas, y lo difícil que es salir de ése círculo vicioso. Sé cómo identificar conductas y tendencias negativas, egoístas y destructivas, y sé cómo prevenirlas y corregirlas.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA) PARA EL PERIODO 2019-2021

Mi formación como abogado, y mis estudios en el extranjero en aplicación de justicia, (law enforcement), me permiten tener también un claro entendimiento del marco jurídico nacional y los organismos y leyes que forman el SNA, su funcionamiento y objetivos. De la misma manera, mi expertise en temas de leyes anticorrupción y mejores prácticas anticorrupción a nivel internacional que me permiten hacer aportaciones valiosas para la mejora continua del Sistema Nacional Anticorrupción y el logro de los objetivos, tanto del Comité de Participación Ciudadana, como del resto del Sistema.



Lic. Fernando Sentíes Palacio.